

## Ante el problema triguero

### Lo que nos da y lo que no nos da el real decreto del lunes

Dábamos ayer noticia en la sección informativa de Madrid del decreto relacionado con la cuestión triguera. Lo avanzado de la hora en que el texto de dicha disposición nos fué comunicado, impidió que lo acompañáramos del oportuno comentario que hoy pasamos a hacer. De todo tiene el decreto. Hay algo que ha de complacer a los agricultores y hay también otras cosas que no han de ser vistas con agrado. En total podemos decir que esta medida no resuelve el conflicto.

Para hablar con sinceridad completa habremos de exponer que a raíz de las visitas de los comisionados agrarios al señor Wais, esperábamos menos de lo que el decreto nos da. Era tan visible el pesimismo de los comisionados y tan vehemente la expresión de algunos pidiendo actitudes extremas que hubimos de creer en la imposibilidad de lograr cosa alguna. Nos equivocamos, por suerte. Pero en cambio era tan expresivo también el optimismo de la comisión al salir el lunes de la audiencia regia que nos hizo sospechar el triunfo completo de las aspiraciones agrarias. Nos equivocamos, por desgracia. El decreto que el mismo día lunes se firmó no nos da lo que pedíamos.

Hay de todo en ese decreto, decimos. El artículo primero restablece la ley que hemos dado en llamar "básica", la de 10 de junio de 1922. En su virtud la importación de grano extranjero queda terminantemente prohibida mientras el precio del trigo no rebasa la cifra de 53 pesetas los 100 kilos durante un mes en los mercados reguladores de Castilla. Esta era una de las peticiones que formuló la asamblea agraria de Palencia y que el Gobierno se apresura a recoger en términos que han de serle agradecidos. Esta medida defendiendo los intereses trigueros contra las especulaciones de los importadores. Para que pueda entrar en la península un grano de trigo, será preciso que este cereal sobrepase ese precio de 53 pesetas y aún en este caso habrá de ser previamente autorizada la importación por el Consejo de ministros en presencia de los hechos que aconsejen tal acuerdo. EL DIARIO ha venido defendiendo esta ley con tesón, ha dicho que por haberla vulnerado el gobierno de la dictadura se había producido la crisis actual. Esto basta para demostrar con cuánta satisfacción acogemos su restablecimiento.

Otro punto satisfactorio comprende el decreto. Es el de la adquisición de harinas para el ejército. El ministerio del ramo procederá a la compra de las que se necesitan para las atenciones de la tropa de la península y posesiones africanas durante tres meses. No es todo lo que desearíamos, pero hemos de agradecer lo que nos dan. Lo que el ejército consume en tres meses no es volumen para solucionar el problema pero sí es algo considerable que puede aliviarlo. Y además se sienta la premisa de que se consuma el producto nacional.

Hemos venido diciendo que no había más medida salvadora de la crisis que la incautación. El gobierno no llega a ella. Entenderá seguramente que no puede destinar cantidades del Tesoro a este concepto. Sobre este punto dijimos ya otras veces cuanto pudiéramos repetir ahora. Huelga la insistencia porque los hechos revelan que el gobierno no ha de aceptar hoy lo que otras veces se le ha dicho y no ha aceptado. Pero, además de esto, es que el Gobierno no encuentra trigo sobrante y por lo mismo no podría pensar en la incautación. Y aquí viene una responsabilidad para los labradores. Las estadísticas no concuerdan con la realidad. Hemos leído ayer en nuestro colega "El Adelantado de Segovia", que los labradores de algunas provincias no habían declarado la verdad. No sabemos si esto ha podido ocurrir en la nuestra, pero el caso es que ha sucedido en varias, siendo lo peor la consecuencia que de esas estadísticas deduce el gobierno para poder afirmar en la parte positiva del decreto que las existencias actuales "no constituyen motivo de grave preocupación."

No nos extraña. En los medios rurales hay siempre un recelo hacia estas investigaciones. Ese recelo suele producir alteraciones y ocultamiento de datos. Pero si la estadística que se ha confeccionado no demuestra la verdad, hay que reconocer que no es solo culpa de los labradores. No nos negamos a admitir que estos, en algunas comarcas, hayan tergiversado las cifras. Pero es que la estadística se confecciona torpemente, con referencias genéricas y no circunscrita a un determinado momento. Y es que además, no solo estriba el problema en la existencia de trigo sino en la de harinas almacenadas que hacen imposible dar salida al trigo.

Aceptando como buena, igual que el gobierno lo hace, la cifra arrojada por esa estadística, dando por exacta que sea la verdad, habremos de reconocer que la existencia actual de grano puede tener colocación con arreglo a las necesidades conocidas del consumo. Pero si ese consumo está cubierto en una buena parte por la superproducción de harinas, que lo abastecen, resultará siempre que el trigo almacenado, aun siendo lo normal, no puede tener salida. Para estudiar los términos exactos del problema hubiera sido preciso reunir todos los datos de existencias de trigos y harinas de todas clases, confeccionados con la mayor exactitud y con referencia a un momento dado.

No concede el decreto primas a la exportación que hubieran amortiguado la crisis dando salida en conquista de otros mercados al exceso de existencia que seguimos creyendo que hay. Estas primas que la asamblea agraria pidió hubieran servido para descompartar el mercado nacional y abrir los caminos de la exportación hacia otros países necesitados de grano.

Y viene por último la supresión de las tasas. No tratamos de defenderlas ni siquiera de enjuiciarlas. No es esta la ocasión de decir si las tasas nos parecen buenas o malas. Lo que hemos de significar ahora es que aun siendo malas no creemos sea este el mejor momento para suprimirlas. Hay de hecho una oferta excesiva con relación a la demanda y por lo tanto la supresión de la tasa mínima ha de producir en un principio el derrumbamiento de los precios. No se nos oculta que la ley no se cumplía y que la tasa se burlaba pero aun con todo esto la existencia del precepto legal constituía un freno que salvaguardaba en parte el interés del productor. Una vez que se suprimiera el freno, el interés del productor hubieran podido limitar los casos de incumplimiento de la ley.

En este momento EL DIARIO quiere aconsejar a los labradores que extremen su serenidad. El decreto que aparece en la "Gaceta" ha de producir un instante de pánico en el mercado. Hay que tener firmeza para no dejarse arrastrar por la corriente de ese primer instante. Su interés debe aconsejarles esperar unas horas, unos días, para poder examinar con claro juicio cual es la orientación de los mercados después del decreto. Precipitarse podría significar un grave quebranto para sus intereses y cuando tanto se esperó bien puede esperarse un poco más. El apresuramiento representaría un caudal tan excesivo de las ofertas que habría de ocasionar el derrumbamiento de los precios. El interés general de los labradores debe encauzarse hacia el propósito de mantener lo más que se pueda el equilibrio del mercado.

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

## El momento político

### Miguel Maura defiende un régimen republicano de carácter moderado en cuyo triunfo cree ciegamente y afirma que el general Berenguer no hará las elecciones

Don Miguel Maura, que viene realizando una activa campaña de ideales políticos a su juicio encaminados a evitar un mal mayor al no habilitarse el medio de transición entre el régimen actual y otro republicano, ha concedido a un redactor de la "Agencia Mencheta" la ocasión de interrogarle de un modo íntimo y extenso acerca de su pensamiento y propósitos con objeto de que la opinión pueda apreciar en todo su alcance las miras que le impulsan en aquellos actos de carácter público a que antes nos referimos.

—Mi intento—dijon—es bien claro y voy a exponérselo a usted en lenguaje llano y vulgar para que no se me atribuyan actitudes de carácter estridente y revolucionarias que no van bien con mi manera de pensar. Se trata de conseguir que se agrupen las derechas españolas en el campo republicano. Es decir; que esos numerosos elementos de las derechas—o masa neutra—que se han apartado de la Monarquía por considerarla incompatible con un régimen de libertad se emplacen dentro de un régimen republicano de carácter moderado.

—¿Qué puede decirnos de su conferencia con el señor Alcalá Zamora, de que tanto se ha hablado? —Que ya tuvo lugar y que en ella estuvimos de acuerdo ideológicamente. El único punto de discrepancia que se refiere al modo de apreciar el problema regionalista, don Niceto tiene de él un concepto a mi juicio, excesivamente centralista y yo pienso de modo completamente contrario. Por eso estoy seguro de que no sería difícil el que llegáramos a entendernos, ya que no podemos precisar quién está más cerca de las derechas o de las izquierdas, si él o yo. Sólo faltan los puntos de referencia.

—¿Piensa usted formar algún partido con esta ideología? —No hay que pensar en partidos, hay que despertar la masa, después la masa de ideas y acordes formar el bloque. Y claro es que entonces habrán de desatarse las figuras de mayor prestigio. Eso de los partidos de derechas e izquierdas es una cosa hueca, sin contenido. Creo ciegamente en el triunfo de mis ideales.

#### LE INTERESA LEER El Diario Palentino

—¿Piensa usted formar algún partido con esta ideología? —No hay que pensar en partidos, hay que despertar la masa, después la masa de ideas y acordes formar el bloque. Y claro es que entonces habrán de desatarse las figuras de mayor prestigio. Eso de los partidos de derechas e izquierdas es una cosa hueca, sin contenido. Creo ciegamente en el triunfo de mis ideales.

#### El Diario Palentino

Una institución que solo vive del sobresalto posesorio ante lo desconocido, sin adeptos que la defiendan con calor, es una institución muerta; no puede vivir a la luz del sol. El caso de Indalecio Prieto en el Ateneo, se repetirá cuando haya normalidad constitucional. El está bien en su labor derrumbadora, destructiva...

Yo tengo que hacer en cambio otra de carácter constructivo en el campo de las derechas, teniendo que esforzarme porque las derechas se agrupen en su campo peculiar. La gravedad de los momentos les impone el convencerse de que solo tienen una postura para evitar males mayores.

—¿Cree usted que este Gobierno realizará las elecciones? —No creo en ellas por muy buenas que sean las intenciones del general Berenguer.

**Este número ha sido visado por la censura**

No es exacto que se marchara la Dictadura por voluntad expresa del Rey sino por propia asfixia.

#### El Diario Palentino

—Hasta la fecha, aunque varias han adoptado parecida actitud, ninguna se ha definido claramente aparte de don Niceto Alcalá Zamora.

Tengo el convencimiento firme de que si Ossorio y Gallardo se lanzara por este camino, son él, Aldalá Zamora y lo que yo modestamente represento, formaríamos un bloque de derecha republicana que sería realmente arrollador.

Luego, don Miguel Maura apoyando las afirmaciones que anteriormente transcribimos nos añade: —Es una verdadera obsesión la que tengo por mis ideales políticos. Aunque me he criado en un ambiente en absoluto distinto, quizá debido a ello se ha ido forjando en mí esta visión de la vida española y creo que fuera de ella no se hallará una situación estable ni un período tranquilo.

Las gentes cuando ven que un hombre político cambia de postura se pregunta: ¿Qué buscará éste? Y casi siempre acierta.

Mi caso es bien distinto. Yo en el campo de la Monarquía creo que sin gran esfuerzo hubiera conseguido algún medio y sin embargo, obedeciendo a ese convencimiento he atraído hacia mí disgustos, enemistades y hasta diferencias del más íntimo carácter anteponiendo el ideal político a mis propias conveniencias.

Creo que la opinión pública no se lanza fácilmente a la calle, pero que sabe distinguir claramente a quien la guía como él quiere.

La falta de ciudadanía que algunos achacan al pueblo español se debe a no haberse dado ejemplo desde las alturas.

La educación ciudadana en España es fácil encontrar máxime si se exalta nuestro temperamento la-

—Indigna ver cómo se aprestan allí los antiguos hombres políticos a resurgir por sus antiguos tinglados y cacicatos. Definido ya claramente el pensamiento de don Miguel Maura, agradecemos su deferencia y damos por terminada la entrevista.

(Prohibida la reproducción).

## CRONICA FINANCIERA DE MADRID

### Información exclusiva para EL DIARIO

Ha sido publicada la nota mensual de la recaudación y pagos, por cuyo resultado merece plácemes, pues si bien los ingresos del primer cuatrimestre del año no aumentan más que nueve millones sobre igual período del año anterior los pagos, en cambio, registran en el primer cuatrimestre un descenso de 46 millones en relación sólo con el presupuesto ordinario de 1929, sumando la baja 183 millones, computándose los 137 millones que en 1929 se cargaron al presupuesto extraordinario.

La primera impresión favorable que de la nota publicada aparece, permite concretar las dos afirmaciones siguientes:

Primera. Que la recaudación a pesar del fuerte ascenso de más de 1.000 millones de pesetas en los anteriores años, no decae, sino que marca todavía curva ascendente en el cómputo y en las más calificadas partidas básicas como son la contribución territorial, minas, azúcares, alcoholes, Tabacos Timbre, cerillas, petróleo, etc., etc., ofreciendo solo bajas, principalmente aquellos conceptos extrínsecos, digámoslo así, a la acción fiscal, como son las Aduanas y sus anejos, incluso transportes, derechos reales, utilidades, etc.

Segunda. Que entre los 1.135,82 millones de pesetas a que ascienden los ingresos y los los pagos efectuados, aparece un excedente de 93,50 millones de pesetas que, multiplicado por los tres cuatrimestres del año económico actual, daría un superávit de 300 millones de pesetas, para los presupuestos de 1930.

Claro está que no puede calcular tan empíricamente, pero córtese como quiera, siempre resultará en definitiva, si el carro no se tuercer como no es de esperar, que puede darse ya como definitivamente computado, que los presupuestos de 1930 se liquidarán con un superávit considerable, tal vez superior a los 100 millones de pesetas, previstos por nosotros, y de ello hemos de congratularnos todos y felicitarlos sinceramente, en primer término al ministro de Hacienda.

Los 29 millones de dólares de

la Casa Morgan, los 5,3 millones de libras del Minland Bank, lo de la Argentina por la compra de trigo y todas las dobles ha quedado ya completamente liquidado, restando solo algunas pequeñas, lo cual hace presumir que muy en breve podrá publicarse la nota de la situación actual, nota que no será de liquidación como ha dado en llamarsele impropiamente, sino de posición de la situación actual, posición que sólo quedará definitivamente liquidada, en cuanto a su costo real cuando se liquide o reembolsé el empréstito interior oro, que, por cierto, no es de 350 millones, por haberse devuelto al Tesoro por el Banco de España, carpetas por valor de 45 millones de pesetas, procedentes de las suscripciones efectuadas por algunas entidades que no habían mostrado gran empeño en mantener la suscripción.

La Bolsa de Madrid ha presentado en general dos movimientos distintos en la pasada septena: uno a la baja, en especial en los fondos del Estado, en los primeros días, y otro en reposición y mejora extensiva a todos los corros en los últimos. Hay que destacar sin embargo, la firmeza de la Deuda reguladora que se ha mantenido en toda la semana en trayectoria alcista, con gran solicitud y negociación.

Los demás valores acusan debilidad, si bien la reacción producida en los últimos días, según decimos, por presentarse más despejado y tranquilo el panorama político, hacen que las pérdidas no sean de consideración. Los valores municipales cierran activos y en alza casi general, solamente los de garantía especial se mantienen algo flojos. Los valores especiales señalan poco movimiento y permanecen casi sin variación.

El corro bancario bien sostenido, salvo el Banco de España, que cede un duro en el cierre.

Los valores eléctricos bastante paralizados. El 28 del actual celebrará según se ha anunciado Junta general ordinaria la Che-

## No acabamos de escarmentar

### SI SE DECLARA UNA NUEVA GUERRA LOS MEDIOS DE COMBATE SERÁN TERRIBLES

Una escuadrilla de aeroplanos puede incendiar una ciudad en 17.000 puntos diferentes en el intervalo de un minuto.—Declaraciones del Coronel francés Vauthier.

París.—Pequeñas bombas, redondas, no mayores que una bola de nieve, que encierran gérmenes de la peste, del cólera y otras epidemias, jugarán un importante papel en la próxima guerra. Esta es la opinión, el augurio del Coronel francés Vauthier. Esas bombas serán arrojadas desde aeroplanos, y su obra de destrucción no es comparable con nada de lo utilizado en la última guerra.

Con las nuevas bombas incendiarias, que solo pesan dos libras, y que ya poseen en los arsenales en grandes cantidades la mayor parte de los ejércitos europeos, puede una escuadrilla de cien aviones en el intervalo de un minuto, incendiar una ciudad en 17.000 puntos distintos. Son bombas Elektron, que poseen una caloría de 3.000 grados, a cuya temperatura no solo se funde el acero, sino también muchas substancias con poco calor no se inflaman. Un avión ordinario lanza-bombas, puede llevar 170 bombas Elektron, que las arroja sobre la ciudad desgraciada en la misma forma que una ametralladora. Contra las modernas bombas de gases, algunas de las cuales son al mismo tiempo bombas incendiarias, no existe hasta la fecha ninguna máscara que preserve contra sus efectos. Una sola explosión de tales bombas, deja en una casa o en una calle, una nube de gas de 90

metros de longitud por 30 metros de altura, la que en un radio de 800 metros deja a las personas tambalearse medio asfixiados o completamente intoxicadas.

En la guerra mundial, había gases de lágrimas, y otros del mismo estilo, pero completamente inofensivos. Pero la guerra futura empleará lo menos cien clases de gases diferentes, desde el que provoca las lágrimas hasta el gas fosfórico.

Las bombas que contienen gérmenes de enfermedades, bombas de microbios, de epidemias, de peste, o como se las quiera llamar, son de relativa y fácil construcción, y los hombres de ciencia pueden proveer a montones de las sustancias necesarias. Los ríos pueden ser apastados con gran facilidad desde los aviones, y pueblos que estén enclavados lejos del frente, podrán ser exterminados con trillones de gérmenes de la peste. Cien bombas de esta naturaleza son suficientes para terminar con una fábrica de municiones.

Las bombas explosivas para aeroplanos, son ahora cinco veces más fuertes que las que utilizaron en la guerra mundial. Para poder preservarse de su efecto explosivo, es menester encerrarse en un agujero de 24 metros de profundidad protegido por un muro de cemento de cuatro metros de espesor. Algunas de estas bombas atraviesan la superficie de la tierra hasta 16,2 metros, y su radio de explosión es de 14,1 metros. (United Press).

FUNERARIA  
VIUDA DE MONTIUELO  
MAYOR PRAL., 180. TEL. NÚM. 84  
PALENCIA

## El cultivo del café en Filipinas

El gobernador general de las Islas Filipinas ha dictado recientemente un decreto por el cual se destinan 1.050 hectáreas de terreno al establecimiento de una colonia agrícola destinada al cultivo del café, en la provincia de Tayabas, barrio de Malawin, de la municipalidad de Calauag. Esta determinación se ha tomado a propuesta del Departamento de Agricultura y Recursos Naturales de las Filipinas y del Gobernador de Tabayas, por ofrecer aquella región excelentes condiciones para el cultivo del café.

La colonia agrícola se dividirá en lotes que serán entregados a los que estén dispuestos a dedicarse al cultivo, utilizándose también la colonia para la plantación de las mejores especies de cafetales y semillas, que serán distribuidas a los agricultores de la provincia, pues se confía en que por este medio se llegará a establecer la industria del café en Filipinas.

EL DIARIO PALENTINO  
SE VENDE EN  
LAS ESTACIONES DE  
VENTA DE BAÑOS  
GRADO  
Y PALENCIA  
EN MADRID, EN EL QUIOSCO DE  
LA CALLE ALCALA NÚM. 22.

LEA USTED "EL DIARIO"

Primer aniversario de la señora  
**D. Engracia Pastor Sánchez**  
que falleció el día 22 de Mayo de 1929  
a las tres de la madrugada  
a los 56 años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos  
D. E. P.  
Su desconsolado esposo don Hipólito Ramos Ramos (oficial de la Delegación de Hacienda), hijos Clea, Juan José, Paula y Gregoria, hijo político José Martín; hermana Anastasia; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.  
Al recordar a sus amigos tan triste fecha, les ruegan la tengan presente en sus oraciones por lo que les quedarán eternamente agradecidos.  
La misa que se celebre en San Lázaro, el jueves 22 a las nueve de la mañana será aplicada por su eterno descanso.  
LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

REMITIDO

De interés para los Ayuntamientos de la provincia

Villamediana 19 mayo 1930. Señor Director de EL DIARIO PALENTINO:

Le agradeceré inserte en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado:

La Excm. Diputación de Soria en nombre de los Ayuntamientos de aquella provincia acude al Excmo. señor Ministro de Hacienda para que sea reconocido a los municipios el pleno dominio de sus montes de propios liberándolos y redimiéndolos el Estado a título de gratuito de la parte leonina del 20 por 100 de propios que en sus bienes les tomó.

Sería conveniente secundar la iniciativa todos los Ayuntamientos de esta provincia ya que en posesión de los Ayuntamientos de tales montes desde antes de la Era Cristiana según Costa, Cárdenas y Azcárate, y desde la Reconquista, sólo por extender, la acción de las leyes desamortizadoras al patrimonio de los Municipios, unos los vendió, en otros se apropió abusivamente de la 5.ª parte, y es más, existen Ayuntamientos que abonaron al Estado su 20 por 100 y por ello quedó cancelado el derecho a que tenía sobre dichos montes y se les exige a los Ayuntamientos el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales lo mismo que si no hubiesen redimido la carga del 20 por 100 que la Diputación de Soria considera ilegal por varias razones que en su razonada instancia enumera.

Cobra el Distrito Forestal el 10 por 100 de forestales cuando tales montes dependían de él. Entonces tenían celadores que les cuidaban y procuraban alguna mejora. Hoy se da el caso que todos los gastos de administración, repoblación y guarda son de cuenta de los Ayuntamientos y sin embargo se les reclama el referido 10 por 100, sobre todo a los que como este de Villamediana tienen pagado la parte del condonamiento que por tales leyes desamortizadoras se reservó el Estado. ¿Qué razón de justicia puede aconsejar tan odioso impuesto?

Sirva este comunicado para alentar a los Ayuntamientos que estén en esas condiciones, dueños de montes, que se pongan de acuerdo, bien convocados por los de las cabezas de partido o por la Excm. Diputación y ayudando en sus justas aspiraciones a los de nuestra provincia hermana pedir la desaparición del 20 por 100, ya que la unión es fuerza y la fuerza sale de la unión cuando se pide con justicia, y de no poder conseguir esto, que los pueblos sean dueños pagando lo que importe el 20 por 100 en la forma que tiene acordado el Estado; sin que a pesar de hacer este ingreso se siga exigiendo el 10 por 100 de forestales que no tiene explicación alguna después de pagar al Estado su participación en los montes.

Reciente tenemos la cuestión agraria y merced a las activas gestiones de las entidades agrarias, ayudadas por los excelentísimos señores ex ministros Castellanos, Aparicio y Calderón y Diputaciones castellano-leonesas han hecho llegar su voz con denodado esfuerzo nacido de la justísima petición que para beneficio de la riqueza agrícola (la mayor de la nación) hasta las gradas del trono, recibiéndoles Su Majestad el Rey a pesar de tener que marchar en aquel momento a Barcelona como audiencia extraordinaria y prometiéndoles el apoyo que sea necesario.

Le anticipo las gracias y queda de usted affmo. s. s. q. e. s. m., Fidel González Secretario de Villamediana

PASTILAS VICHY-ETAT

a base de Sal Vichy-Etat, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, afecciones y placas de los fumadores. asceptizan el aliento, etc.

FOOT-BALL

El partido organizado para el domingo

Ya está anunciado el match que el día 25 se jugará en nuestra capital.

Este será uno de los más difíciles para los bravos moradillos de nuestro "team".

El equipo que nos visitará, compuesto por los primeros equipos del Torrelavega F. C., reforzados con equipos de tanta valía como Mendaró, del Racing de Santander, y Olazola, Ibarra y Telete, de la Gimnástica, constituirá uno de los conjuntos más potentes que han pisado los terrenos de la carretera de Grijota.

Muy difícil se presenta la victoria para los nuestros; pero su potencialidad, cada día mayor, nos hace esperar de ellos una actuación digna.

Todavía ignoramos la alineación de ambos equipos, aun cuando podemos asegurar que la del C. D. Palencia estará hecha a base de los mejores de que disponemos.

Oportunamente tendremos al corriente a nuestros lectores de las noticias que con referencia a tan importante acontecimiento deportivo logremos adquirir.

Decididamente vamos caminando hacia el éxito y ya sabemos que ha sido siempre patrimonio del entusiasmo y buena dirección.

Como ambas cosas tenemos en grado sumo esperamos, no tardando mucho, poder colocar los colores de nuestra Sociedad al nivel que la afición y entusiasmo de los palentinos deportistas reclama.

Las corridas de feria

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior, pesetas 89.999. Hermanos Curieses, contratistas de obras, 200. Don Manuel Betegón, 100. Don Ricardo Betegón, 100. Don Guillermo de la Torre, 100.

Vida religiosa

Mañana, 22, fiesta de Santa Rita de Casia, termina el solemne novenario que, dispuesto por su piadosa Asociación, ha venido celebrándose en la iglesia de las RR. MM. Agustinas Recoletas.

Se celebrarán misas de comunión a las seis y media, siete y siete y media, y a las ocho será la de comunión general, con el ejercicio de la novena al fin.

A las diez y media habrá misa solemne con sermón, exponiéndose a S. D. M. a la terminación de la misa para que pueda ser adorado durante todo el día por los devotos de la Santa y por los fieles en general.

A las siete de la tarde, último ejercicio de la novena, predicando el R. P. José Martín, O. P., que con tanta unción evangélica ha venido presentando, durante el novenario, a Santa Rita como ejemplar acabado de virtud para todos los estados de la vida, y después de la solemne reserva del Santísimo, en que oficiará nuestro Rvdo. Sr. Obispo, si sus deberes pastorales no se lo impiden, se adorará la reliquia.

Yagües García

OCULISTA CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Gratuita para los pobres de 4 a 6 MAYOR PRAL., 64, PRIMERO PALENCIA

Los artículos buenos y de gusto resisten siempre mejor al tiempo y a la moda. Martín ha conquistado su público con sombreros, camisas, corbatas, ropa interior, etc., etc., de insuperable calidad y del mejor chic, por eso Palencia y su provincia le distinguen tan extraordinariamente. Sombrerería y Camisería fina. Casa Martín, Mayor, 78.

LEA USTED "EL DIARIO"

El decreto sobre los trigos

Texto íntegro de la disposición

Dimos ayer cuenta del decreto referente a la cuestión triguera. La parte dispositiva del mismo quedó detalladamente expuesta en nuestra información pero como conceptos de gran interés conocer los razonamientos con que el Gobierno fundamenta dicha disposición, decidimos publicarla íntegra para mejor ilustración de nuestros lectores.

"Señor: Uno de los más difíciles problemas que el actual Gobierno, encontró planteados al constituirse, es el originado por la contracción de los mercados de trigo, atribuida a las autorizaciones concedidas para la importación de dicho cereal.

Cuidó en primer término el Gobierno, por la Real orden del Ministerio de Economía Nacional de 24 de febrero último, de dar la seguridad a los productores nacionales de que cerrada de hecho la frontera por un derecho arancelario que con el recargo transitorio ascendía a 21 pesetas oro, ninguna otra autorización de importación sería concedida manteniéndolo, además, con carácter provisional, la tasa mínima que impidiese el envilecimiento de los precios. Para estudiar con las máximas garantías las causas de la crisis producida y la relación de las existencias con el consumo, se publicó el real orden de 22 de marzo próximo pasado, número 144, por el que se exigían a todos los tenedores de trigo declaraciones juradas de existencias a la fecha del 15 de abril, combinando con las oportunas sanciones a los que falsearan o dejaran de formularlas, advirtiéndoles, además, de los peligros que entrañaría semejante conducta, ya que tales declaraciones habrían de servir de base a ulteriores resoluciones de Gobierno.

El resultado de dichas declaraciones, que tienen la garantía de estar facilitadas y firmadas por los interesados en el problema, con conocimiento del único fin que con las mismas se perseguía, ha arrojado un total de existencias en el expresado día 15 de abril último de 968.551 toneladas, cifra que concuerda con los datos oficiales que obraban en el ministerio de Economía Nacional y que difícilmente explican la actual situación de los mercados y la constante y alarmante baja de los precios. Aunque a la expresada cifra haya de agregarse la de 9.780 toneladas de trigo exótico que aún queda sin moler y las existencias de otros trigos y harinas en poder de fabricantes, no puede advertirse otra causa de la paralización de los mercados que la superproducción de harinas, intensificada por la necesidad de molinar los trigos exóticos y por la alarma que tal régimen hizo cundir suponiendo excedentes, agobiadoras e irremediables, por fortuna no comprobados. En tal concepto puede considerarse pasajera y circunstancial la crisis que lamentamos.

Téngase para ello en cuenta que las cantidades de trigo precisas para el abasto nacional de pan se calculan en 9.000 toneladas diarias, y si a esta cifra se agregan las necesarias para obtener harinas selectas, elaboración de pastelería, pastas y otras, así como las indispensables para siembra, bien puede afirmarse que las existencias actuales, bajo la fe de los propios trigueros, no constituyen motivo de grave preocupación, pues el remanente que resulte sería siempre necesario para cubrir las atenciones del enlace de cosechas, aparte de lo que aconseja la natural previsión de retraso o posible daño y merma consiguiente en la próxima recolección.

De todo lo expuesto deduce el Gobierno que para lograr la ansiada normalidad en la producción, que ha de traer consigo la de los mercados, no hay otro remedio que derogar todas las disposiciones que alteraron el régimen arancelario y llevaron la inseguridad a los productores y molinadores, restableciendo en todo su vigor, para evitarlo, el artículo primero de la ley de 10 de junio de 1922, prohibiendo, además, la importación de otro producto llamado "manioc" de muy poco costo, y con el que se fabrican harinas que sirven para tapiocas, piensos, e inclu-

so para dar blancura a ciertas harinas y a subproductos del trigo, y que luego pueden venderse en el mercado cual si fueran puras, lo cual causa un grave perjuicio a los intereses de los agricultores.

Prohibida también, como se halla actualmente, la importación de maíz, por haber entrado desde 1 de julio hasta la fecha 278.000 toneladas, no parece oportuno restablecer la vigencia del artículo segundo de la citada ley, en tanto no se conocen las eventualidades de la próxima cosecha y no se logre la normalidad del mercado de trigos.

A esta ha de contribuir, como medida de urgencia, la que se adopta para agotar las existencias de harinas, que estorban nuevas moltureaciones y restringen la capacidad de compra para las necesidades del Ejército de la Península y de Marruecos y para un plazo no menor de tres meses. Con ello los molinadores, desembarazados de las actuales existencias y aumentadas sus disponibilidades, se verán estimulados a compras de trigos, que influirán en los mercados y, más aún, autorizándoseles para la libertad de moltureación, que acabará con el antieconómico régimen de mezclas que vino rigiendo, y que no tiene ya la menor justificación, toda vez que, como queda dicho, las existencias de trigos exóticos se reducen en la actualidad a la insignificante cifra de 9.780 toneladas.

Suprimida esta traba, todo aconseja prescindir de las demás que vienen alterando el comercio de cereales y harinas, limitando su natural desarrollo y perturbando las transacciones. Es un hecho notorio comprobar, incluso por las cotizaciones que se publican en la Prensa, que no obstante la vigilancia de las autoridades, los agricultores ceden actualmente el trigo a precios inferiores al de la tasa mínima, que resulta no solo ficticia, sino contraproducente, ya que, aunque vulnerada a cada momento, necesariamente ha de tomarse por base para fijar el precio de las harinas y del pan, con lo cual, sin beneficio alguno para productores ni consumidores, solo se logra la revalorización de las existencias en poder de intermediarios y acaparadores, que son acaso por ellos los más interesados en su mantenimiento oficial. A tal artificio no puede prestarse el Gobierno, consciente de la realidad y de sus deberes, y seguro de que las tasas solo pueden justificarse en casos muy especiales y mantenerse transitoriamente, para que no resulten, como ahora, peores que el mal que trataron de remediar.

Los agricultores, ante la seguridad de una protección arancelaria de carácter permanente que lleva consigo la prohibición de importar, procurarán intensificar la producción, mejorando las calidades y rendimiento, realizando así una labor de beneficio nacional, cuidando por su propio interés de que en lo sucesivo los Gobiernos no precisen autorizar importaciones. Y de momento los mercados, seguros del próximo agotamiento de las harinas que impedirían nuevas moltureaciones, y libres éstas de toda traba, se verán influidos por demandas de cereal, precisas para el abasto de pan, y no solo los precios no continuarán en su descenso, sino que pronto alcanzarán la normalidad deseada.

Para ello también es preciso que todos los elementos propulsores de nuestra economía agraria coadyuven en la obra, calmando los ánimos, haciendo renacer la tranquilidad y convenciendo a todos de que la crisis producida es pasajera y de que el Gobierno seguirá atento al problema para encauzarlo y remediarlo definitivamente con la reorganización del Crédito Agrario a base de Cooperativas y Mutualidades.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Mucho espera en este sentido de las Diputaciones provinciales interesadas, de los Sindicatos agrícolas, de la Federación católico-agraria y demás Asociaciones, cuyas demandas han recogido hasta donde le fué posible y cuya misión es de día en día más interesante y podrá ser cada vez más eficaz si no se aparta de sus verdaderos fines.

En atención a lo expuesto, el presidente que suscribe, a propuesta del ministerio de Economía Nacional y oídos los de Ejército y Hacienda y con la aprobación del Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 19 de Mayo de 1930.— Señor: A los reales pies de Vuestra Majestad.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se han dictado relacionadas con los derechos arancelarios de trigos y harinas, restableciéndose en todo su vigor el artículo primero de la ley de 10 de Junio de 1922, en la forma siguiente: "Queda prohibida la introducción en la Península e islas Baleares de trigos y sus harinas procedentes del extranjero. Subsistirá esta prohibición hasta que el precio del trigo rebase el de 53 pesetas los cien kilos en los mercados reguladores de Castilla durante un mes".

Para admitir la importación de trigos, una vez cumplida la condición anterior, habrá de acordarla el Consejo de ministros, a propuesta del ministerio de Economía Nacional.

Art. 2.º Desde el día siguiente al de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid", queda prohibida la importación del tubérculo denominado "Manioc", así como la de sus harinas y tapiocas, exceptuándose los cargamentos en ruta para España o con visado consular anterior a la fecha referida.

Art. 3.º Por el ministerio del Ejército se adquirirá, en el plazo más breve posible, la cantidad de harina necesaria para atender al abastecimiento del Ejército de la Península y de Africa durante tres meses.

A estos efectos, se celebrarán concursos de adquisición en las Capitánías generales de la Península que por el ministerio del Ejército se designen y con las condiciones que por el mismo se determinen.

Art. 4.º Quedan asimismo derogadas las disposiciones que establecían las tasas mínima y máxima de los trigos, declarándose la absoluta libertad de contratación.

Art. 5.º Los trigos exóticos que existan sin molinar en la fecha de la publicación de este decreto, podrán ser molturados sin sujeción a mezcla alguna y vendidas sus harinas con absoluta libertad en los precios, debiéndose tener presente que la bonificación de derechos arancelarios que, en su caso, pudiera corresponderles, no podría alcanzar a mayor cantidad que a la que asciende el impuesto transitorio de siete pesetas oro.

Art. 6.º Por los ministerios de Hacienda, Ejército y Economía Nacional se dictarán las oportunas disposiciones para el cumplimiento de este decreto, exigiéndose de las autoridades y funcionarios de aquéllos dependientes el mayor celo y exactitud en su aplicación.

Art. 7.º El presente decreto entrará en vigor a partir del siguiente día a su publicación en la "Gaceta de Madrid", y del mismo se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palencia, a 19 de Mayo de 1930.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer Fusté.

CICLISMO

La carrera Valladolid-Palencia-Valladolid

El próximo domingo a las ocho de la mañana del paseo de Zorrilla de la vecina capital, tomarán la salida los participantes de tan importante prueba regional.

Para ella se han inscripto hasta la fecha Emilio Gutiérrez (Palma), y Luciano Montero, campeón nacional.

El recorrido variado en un pequeño trozo cerca de Ampudia que le hace llegar hasta este pueblo, es el siguiente:

Valladolid, Renedo, Castronuevo, Villarmentero, Olmos de Esgueva, Esguevillas, Población de Cerrato, Valoria la Buena, Dueñas, Calabazanos, Palencia, Santa Cecilia, Ampudia, Quintanilla de Trigueros, Trigueros, Cigales, Mucientes, Fuen-saldaña, Valladolid.

El interés despertado por esta carrera en toda la región es enorme.

De nuestra capital acudirán a disputar esta prueba cinco de nuestros mejores routiers, entre ellos nuestro campeón provincial, Liberato Ruesga, que por referencias que hasta nosotros han llegado, se encuentra en condiciones excelentes para disputársela a los más destacados participantes de la carrera.

Los palentinos que participarán son: Liberato Ruesga, Paco Manchro, Arturo Aguilar, Ignacio Hierro y Miguel Puebla.

LISTA DE PREMIOS

Primera y segunda categoría: Primer premio.—200 pesetas y valiosa pitillera de plata, regalo del Gobernador civil de Valladolid.

Segundo.—100 pesetas y copa de plata, regalo de don Eduardo López Pérez.

Tercero.—50 pesetas y copa de plata, regalo de don José Sánchez Laza.

Cuarto.—25 pesetas y estuche con bonito monedero, regalo de don Eustasio Abril.

Quinto.—Valiosa copa de plata, regalo del Club Ciclista Castellano.

Sexto.—Surtidos de botellas, de bebida fina, regalo de la casa Francisco Cala, de Jerez de la Frontera.

Séptimo.—Cartera, petaca y monedero de piel, regalo del Racing Club Castilla.

Tercera categoría y neófitos: Primer premio.—60 pesetas y copa de plata, regalo del Moto Club Castilla.

Segundo.—25 pesetas y pitillera de plata, regalo de don Santos Rodríguez Pardo.

Tercero.—Objeto artístico, regalo de don Jesús Rivero Meneses.

Cuarto.—Bonito reloj de pulsera, regalo de don Victorino Carracedo.

Quinto.—Bonita copa de plata, regalo del Valladolid Lawn-Tennis-Club.

Sala de Socorro

Por el personal de servicio en este centro benéfico han sido asistidos los siguientes lesionados de carácter leve:

Félix Calzada, de 18 años, que presentaba una herida cortante en la mano izquierda.

Petra Rico, de 18 años, que sufría una herida producida por mordedura de perro en la pierna izquierda.

Victorio Fuentes, de 51 años, que padecía una contusión en la región postero-inferior izquierda del torax.

AVISO

Se pone en conocimiento de la numerosa y distinguida clientela de la clínica Veterinaria de don Pío Domínguez Zarzosa, (que en paz descanse) domiciliada en la calle de Alonso Fernández de Madrid, (antes Cubo) número 4, que dicho acreditado establecimiento continuará en igual forma y condiciones bajo la dirección de don Rafael de la Riva Domínguez, sobrino suyo, con el título de veterinario, actualmente Inspector veterinario municipal de este Excmo. Ayuntamiento, que venía regentándolo durante su larga enfermedad.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Balneario de ALCEDA-ONTANEDA de positivo resultado en la curación de las enfermedades de PIEL Vías RESPIRATORIAS, MATRIZ y ARTRITISMO.

Importantes reformas en ambos establecimientos. GRAN HOTEL DE ONTANEDA.—Todo confort.

C. DOMÍNGUEZ CARTON

Especialista en análisis clínicos, SANGRE, INFECCIONES y URINACION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, etc., etc., montado con los mayores adelantos modernos. Consultas de día a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3. YALLADOLID

AUDIENCIA

Los juicios que se han celebrado esta mañana

Para responder de un delito de falsedad en documento cantil y otro de estafa, compareció hoy ante el Tribunal, don Pérez Prieto, agente que había sido de la Sociedad de Seguros "La Hispano-Cubana", hasta el año 1926.

En octubre de 1927, fingiéndose Agente de dicha Sociedad, hizo un seguro de ganados a don Fernando Collantes, vecino de Valderrábano, extendiéndose como agente, en cuyo cargo había cesado, y cobrando una suma de setenta pesetas, cantidad que fué perjudicado el Collantes.

Por el delito de falsedad en documento, el señor Fiscal se le impuso la pena de un año ochocientos y veintidós días de prisión correccional, aplicándole el Código de 1870, como más beneficioso y por haberse realizado el delito durante la vigencia de aquél.

Por el delito de estafa, impuso la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pero por haberse comprendido en el Real decreto de indulto de 8 de septiembre de 1928, solicitó se le agraras sus beneficios dictándose sentencia absolutoria por este motivo.

La defensa, a cargo de don José Gusano, interesó la absolución por entender que su cliente no realizó ninguno de los delitos que se le atribuyen.

También compareció ante el Tribunal don Julián Díez, acusado de un delito de imprudencia temeraria y otro del artículo del Código penal cometidos dos en ocasión de conducir un automóvil de servicio público, tener la debida autorización para ello y atropellar a Romualdo Tracada Román, causándole lesiones en un pie, para cuya cura precisó cincuenta y ocho días de asistencia médica quedando una pequeña anquilosis en el pie afecto. Los hechos ocurrieron el día 11 de julio de 1929, en la carretera de Madrid a Santander, término de "La Azucena".

El Ministerio Fiscal solicitó impusiera al procesado la pena de cuatro meses de prisión por el delito de imprudencia, y cinco meses de prisión y mil pesetas de multa por el delito de lesiones no procediendo la indemnización al lesionado por haberla expresamente renunciado.

La defensa a cargo de don Víctor Santos y Pastor, solicitó la libre absolución del procesado con todos los pronunciamientos inherentes a tal resolución.

Para mañana a las diez y media está señalado el juicio de la causa seguida en el Juicio de Cervera de R. Piznera contra Lorenzo Martínez Aguiar por el delito de calumnia.

Abogados: don César Casado y don Antonio Pérez de la Puente.

Procuradores: señores Armijo y Ovejero.

Mauro Marín de Prado

Inspector provincial de Sanidad MEDICINA INTERNA RAYOS X Consulta: de 3 a 5 tarde CALLE VALENTIN CALDERON número 5, segundo, derecha

METODO ASUERO

Tratamiento del reumatismo, migrañas (dolores), etc.

Tomás del Mazo Andújar

Consulta diaria de 12 a 2 y de 6 a 7. Económica los sábados. Mayor Pral., 139 y 141 (Pasaderas).—Palencia

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) Consulta en Astudillo los domingos Balneario de CALDAS DE BESAYA SANTANDER REUMATISMO, ARTRITISMO, CIATICA, CATARROS y CARDIOPATIAS Gran Hotel reformado recientemente.—Todo confort A 70 metros del Ferrocarril del Norte

RAMPER el popular y sin rival humorista con su magnífico Espectáculo Ramperiano Dos inolvidables horas de alegría Hoy tarde y noche en el PRINCIPAL Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO

Balneario de ALCEDA-ONTANEDA de positivo resultado en la curación de las enfermedades de PIEL Vías RESPIRATORIAS, MATRIZ y ARTRITISMO. Importantes reformas en ambos establecimientos. GRAN HOTEL DE ONTANEDA.—Todo confort. C. DOMÍNGUEZ CARTON Especialista en análisis clínicos, SANGRE, INFECCIONES y URINACION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, etc., etc., montado con los mayores adelantos modernos. Consultas de día a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3. YALLADOLID

### Barcelona ondearon ayer, algunas banderas catalanas

Barcelona.—Ayer a las nueve de la noche, el general Berenguer, acompañado de los periodistas de la Delegación de Hacienda, donde se hospedaban, comenzó diciéndoles que no les comunicaría nada que les sorprendiera por esta manifestación, el presidente añadió:

—¿Es que va a subsistir la prohibición?

El general contestó también con una evasiva, como ignorando la existencia de este decreto, o no concediéndole importancia. Los periodistas volvieron a insistir, diciéndole que se había visto con agrado la reaparición de la bandera catalana.

—Si es así—replicó el presidente—, me alegro de que así sea.

A continuación inquirieron los periodistas si durante la estancia del Monarca en Barcelona se sometería a su firma algún decreto que beneficiase las aspiraciones de Cataluña, según los rumores que acerca de ello han circulado desde que viene anunciándose el viaje de Sus Majestades.

—No sé nada—contestó—. El Rey ha venido a visitar Cataluña, su industria, su agricultura. Ha venido a ver la costa. Ahora mismo acaba de realizar un paseo por ella en automóvil. No sé, pues, si durante su estancia en Barcelona firmará alguno de estos decretos a que ustedes se refieren. Si alguno sale, ya lo sabrán ustedes, y yo se lo facilitaré con agrado.

—No sé; será como ustedes tienen; pero yo no las he visto.

Otro periodista le preguntó acerca del decreto de 18 de septiembre, de la Dictadura, respecto al uso de las banderas:

—¿Es que va a subsistir la prohibición?

El general contestó también con una evasiva, como ignorando la existencia de este decreto, o no concediéndole importancia. Los periodistas volvieron a insistir, diciéndole que se había visto con agrado la reaparición de la bandera catalana.

—Si es así—replicó el presidente—, me alegro de que así sea.

A continuación inquirieron los periodistas si durante la estancia del Monarca en Barcelona se sometería a su firma algún decreto que beneficiase las aspiraciones de Cataluña, según los rumores que acerca de ello han circulado desde que viene anunciándose el viaje de Sus Majestades.

—No sé nada—contestó—. El Rey ha venido a visitar Cataluña, su industria, su agricultura. Ha venido a ver la costa. Ahora mismo acaba de realizar un paseo por ella en automóvil. No sé, pues, si durante su estancia en Barcelona firmará alguno de estos decretos a que ustedes se refieren. Si alguno sale, ya lo sabrán ustedes, y yo se lo facilitaré con agrado.

### El bombo de la fortuna

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
24.497	Madrid, Barcelona, Valencia	150.000
16.917	Madrid, Sevilla, Jerez	90.000
40.653	Murcia	70.000
15.875	Madrid, Cádiz	40.000
Premiados con 3.000 pesetas		
34.765	21.253	17.283
25.657	26.269	14.438
12.550	19.242	5.800
9.303	9.889	14.968
		11.329
		16.935
		27.234
		21.869
		1.312
		14.866
		41.849
		18.468

### Al cerrar la edición

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

El catedrático don Felipe Sánchez Román dió anoche una conferencia en la Academia de Jurisprudencia, acerca de "Canalejas".

El salón estaba atestado. En los estrados se hallaban los señores Ossorio, Bergamín y el marqués de Alhucemas.

El conferenciante examinó la figura de Canalejas como jurista, hombre de acción, de investigación y liberal, y proclamó el dogma de la soberanía nacional.

Habla de los esfuerzos realizados por Canalejas para que fuese un hecho la soberanía del pueblo con el poder del Rey. Canalejas quiso aportar la esencia democrática a la Monarquía constitucional. El Monarca es el instrumento de autoridad, sin que pueda quitarse al pueblo la gobernación de sí mismo.

Añade que Canalejas no se hizo eco jamás de que la Corona era responsable, aunque si hubiera vivido en los tiempos actuales y hubiese visto que se han dictado leyes faltando a la Constitución y que las leyes han sido sustituidas por normas arbitrarias, se habría hecho republicano.

Termina pidiendo la definición clara y terminante, porque las situaciones equívocas pueden acarrear grandes desgracias a España. Hay que definirse con claridad, desechando la teoría de posibles arrepentimientos, y no hay que esperar a una reincidencia para definirse.

LOS TERCIOPELOS DE LA CATEDRAL DE LAS PALMAS

Hace algún tiempo, las señoras de Las Palmas dirigieron al ministerio de Instrucción la denuncia de que el Cabildo de la Catedral de Las Palmas trataba de vender los históricos terciopelos de dicho templo.

El señor Tormo ha recibido el siguiente telegrama, confirmando la denuncia y pidiendo medidas para evitar nuevas ventas:

"Las Palmas a ministro Instrucción pública.—Comisión señoras que elevó a V. E. en abril último protesta por venta ilegal y embarque clandestino terciopelos Catedral Las Palmas, ratifica energicamente denuncia, rogando a V. E. ordene urgentemente aplicación Real decreto concordado 9 enero 1923 por insistir canónicos embarque colgaduras y preparar otras sustituir anteriores; indignación pública reflejase artículos violentos Prensa; desconocese paradero terciopelos embarcados en junio último; la otra colgadura, igual mérito, existencias Catedral, témesse corra igual suerte sin la pronta intervención ese ministerio.—María Manrique, Carmen Vandellvalle, a nombre ochocientas firmas instancia remitida fecha dicha."

AL COMANDANTE FRANCO SE LE RECLAMA LA LLAVE DE GENTILHOMBRE

Por la Mayoría de Palacio se ha dado orden al comandante don Ramón Franco para que devuelva la llave de oro, que es distintivo de los gentileshombres de Cámara.

Se atribuye esta determinación al carácter de recientes actividades del famoso aviador.

En los anales de la citada institución se ha dado rarísima vez el caso de desposeer a un gentilhombre de la llave, la cual constituye el símbolo e insignia de la merced regia.

LOS MINISTROS DE ECONOMIA Y TRABAJO, A BARCELONA

El día 23 marchará a Barcelona el ministro de Economía señor Wais. Asistirá con don Alfonso a las visitas que éste realizará a varias fábricas y granjas agrícolas, entre ellas una en Reus.

El día 27 saldrá para la ciudad condal el ministro de Trabajo. Acompañará al soberano en un acto social de entrega de pensiones de vejez.

También, según nuestras noticias, dará posesión al nuevo delegado especial del Trabajo en Barcelona. Si esto es así, el decreto de nombramiento lo firmará

### El jefe del Gobierno dice que han sido mal interpretadas las manifestaciones atribuidas al rey

NOTA OFICIOSA

Se ha facilitado una nota oficial diciendo que el presidente del Consejo, desde Barcelona, ha encargado al ministro de Hacienda haga constar que han sido mal interpretadas las manifestaciones que se atribuyen al Rey en una nota facilitada por la Federación católica agraria de la entrevista celebrada en Palacio.

El Monarca se limitó a recibir a la comisión, escuchar sus peticiones y ofreció únicamente transmitir las al Gobierno.

tuvo su origen en la necesidad de arbitrar medios para suplir la intervención de las Cortes en materia propia de su potestad; pero las circunstancias son muy distintas al presente, dado que el Gobierno aspira a que en plazo todo lo breve que sea posible se halle en completa función el Parlamento.

Devolver las cantidades que el Estado no tiene derecho a conservar, es obligación ineludible; pero hacerlo sin la uniformidad de procedimiento establecido anteriormente al período de Gobierno dictatorial marcaría preferencias que implicarían desigualdades. Estas siempre constituyen una forma de injusticia.

Por ello se hace preciso revocar aquel real decreto y no dar ocasión a que, amparándose en su vigencia, se pretendan devoluciones que, aunque justas en su fondo, no sería bien que se acordaran sin someter a iguales medidas todas las demás que se hallan en el mismo caso, lo cuales de imposible realización sin que con el concurso de las Cortes se arbitren los medios para efectuarlo.

Es propósito del Gobierno que las Cortes decidan, acerca de las devoluciones que se hallan pendientes de acuerdo, en las que resulta obligada su intervención. Para ello las someterá en cuanto estén abiertas todos los casos que hayan de resolver, sin exceptuar ninguno, pues no debe proseguir por más tiempo el censurable sistema de retener el Estado cantidades que esté obligado a reintegrar.

Fundándose en las razones expuestas, tiene el honor el ministro que suscribe de someter a vuestra majestad el adjunto proyecto de real decreto.

Artículo único. Queda derogado el real decreto de 12 de marzo de 1924, por el cual se disponían normas para la devolución de ingresos indebidos de cantidades superiores a 150.000 pesetas.

### LOS MERCADOS

Medina del Campo, 20  
Trigo, los 43'24 kilos, a pesetas 85.  
Haven fanega, a 81 reales.  
Cebada, los 32'20 kilos, a pesetas 75.  
Haven fanega, a 38 reales.  
Cebada, los 11'50 kilos, a pesetas 72.  
Barcelona, 19  
Cotizase: Extra blanca corriente, a 70; extra blanca corriente, a 64'50.  
Cotizase por pesetas los 100 kilos de arroz: Cotizase, Benloch, base 50; matizado, a 56; Bomba coque, a 84; Bomba extra, a 105.  
Cotizase los 100 kilos de azúcar: Cotizase: el Plata, disuelto, a 38 pesetas los 100 kilos. Cotizase: Extremadura, a 34'50 pesetas los 100 kilos sobre ca. Cotizase: Extremadura, a 34'50 pesetas los 100 kilos sobre ca.  
Burgos, 20  
Trigo blanco, a 70 reales.  
Haven rojo, de 69 a 70.  
Cebada, a 52.  
Haven, de 28 a 29.  
Veros, a 63.  
Soria, 20  
Trigo, a 72 reales fanega.  
Cebada, a 55.  
Haven, a 53.  
Veros, a 65.  
Haven, a 35.  
Valladolid, 20  
No se registran entradas de trigo en nuestros almacenes del Arco Canal.  
Centenos, a 50 reales fanega.  
Cebada, a 38.  
Haven, a 27.  
Algarrobas, de 64 a 66.  
Veros, a 61.  
Mueclas, de 52 a 53.  
Harinas.—Selectas, a 64 pesetas.  
Buena, a 58.  
Segundas, a 56.  
Todo por pesetas los 100 kilos, en envase.

### NOTAS LOCALES

DEL GOBIERNO CIVIL

Han visitado al gobernador civil en su despacho, el presidente de la Diputación provincial, señor Diezquijada; decano del Colegio de Abogados, don César Gusano; alcalde accidental, señor Calderón; magistrado suplente, señor Arangüena; una comisión de la Cámara de Comercio, y otra de carpinteros.

Suscripción por las familias de las víctimas de Barruelo

Donativos recibidos en el Gobierno civil:

Señor Registrador de la Propiedad, 15 pesetas.  
Don Benito Arangüena, 5.  
Señor López Huidobro, 2.

DEL AYUNTAMIENTO

Como consecuencia de denuncia formulada por el guarda del Salón, ha sido multado con seis pesetas el vecino de Magaz, Jacinto Oliveros, que se permitió transitar a caballo por el citado paseo público.

De abastos

Por no reunir las debidas condiciones para la venta, han sido retirados de los puestos de la plaza, 50 kilos de anchoas y tres de cuocos.

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.

CALIDAD EXTRA GARANTIZADA

Precios económicos

Unión Industrial Palentina (S. A.)

Comunión

La acreditada FOTOGRAFIA DE MODA recuerda a su numerosa clientela y al público en general, que como en años anteriores REGALA una ampliación magnífica a todos los niños de 1.ª Comunión que se retratan en esta casa.

FOTO DE MODA

Mayor principal, 76.

HOTEL SOL Y BAR SOL

PROPIETARIO

EUSTAQUIO DOMINGUEZ

VALLADOLID

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

U. ROMAN BAQUERIN

DEL INSTITUTO RUBIO MADRID

Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 8 Y MEDIA

MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

¡Maravilloso!

PARA SU CASA.

El reloj de pared ELECTRICO con sonería, enchufable a la corriente.

¡NO GASTA NADA!

¡BARATÍSIMO!

Véalo, le interesa.

Relojes de ILDEFONSO LUIS

Mayor pral., 105.

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

El problema actual de la riqueza según el señor Alcalá Zamora

Málaga.—En el salón de actos de la Sociedad Filarmonica dió anoche su anunciada conferencia don Niceto Alcalá Zamora acerca de "Los deberes y preocupaciones de la riqueza".

Entre otras manifestaciones interesantes dijo que él, que es hombre de buena voluntad, cree que la riqueza española debe vivir con lo que el orador representa actualmente, pues la preocupación de la riqueza es su propio error. La riqueza puede seguir siendo conservadora, dura que sea republicana. Al señor Alcalá Zamora le parece más conservador don José Sánchez Guerra marchando a París cuando la creación de la Asamblea que cuando dejó la jefatura de su partido. El día en que la riqueza española empiece a ser republicana, comenzará a ser verdaderamente conservadora.

Hace historia de la dictadura, a la que critica severamente, y termina diciendo que si la riqueza seriamente no abandona sus ideas actuales, sus prejuicios, perderá por ser la parte más débil—en la lucha que se entable.

Fué muy aplaudido.

Varias notas del extranjero

EL DISCURSO DEL EMBAJADOR ESPAÑOL EN NUEVA YORK

Washington.—Los discursos del embajador de España en los Estados Unidos y del ministro de Suiza, que han sido transmitidos por radio a todo el continente americano y en los cuales se critica el nuevo proyecto de tarifas arancelarias de los Estados Unidos, han despertado enorme interés en los medios políticos de esta capital.

Los políticos que residen en Washington se preguntan si el gobierno del presidente Hoover, tomará en consideración las protestas de los dos diplomáticos extranjeros.

Con este motivo, se recuerda también que treinta y tres países pusieron objeciones al proyecto de nuevas tarifas arancelarias de los Estados Unidos. Se considera igualmente que si todas las naciones que pusieron objeciones a dicho proyecto continuaran exponiendo su protesta, se daría lugar a una larga discusión sobre una cuestión que los republicanos consideraban hasta ahora como puramente interior.

UN PUEBLO DESTRUIDO POR UN TORRENTE DE BARRO

Samarang (Java).—De la montaña de Telemogo se ha abatido un torrente de barro, que ha destruido Likesan, pueblocillo que contaba cincuenta habitantes de los que sólo cinco lograron salvarse.

Batavia.—Parece que los muertos a consecuencia del torrente de barro procedente del volcán de Telemogo son cuarenta y siete.

Hasta ahora sólo se han retirado cinco cadáveres; pero se sabe que muchas víctimas han quedado enterradas en el barro.

Batavia.—El temporal de lluvias que reina en la región montañosa ha venido a agravar la situación, especialmente en la región de Telemogo, donde ha tenido que ser evacuado un pueblo. Una masa infranqueable de barro impide la busca de los cadáveres.

Bucarest.—A causa de las continuas lluvias están inundadas en la región de Bacau más de 800 casas,

EL DIARIO en los pueblos

LA PUEBLA DE VALDAVIA

En esta localidad efectuóse el día 17 de los corrientes, el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Indalecia Zumaque, hija de los concesionarios de la línea Cervera-Palencia, con el joven y pundonoroso guardia civil del puesto de Buenavista, Aniano Ruiz, habiéndoles bendecido el ilustrado y virtuoso párroco de la localidad don Apolinar Valles, acompañado del celoso economo de El Barrio don Gregorio Merino: Fueron apadrinados por el padre del novio, Pedro Ruiz y la señorita Manuela Merino, tía de la contrayente.

Terminada la ceremonia, dirigieron a la distinguida morada de los señores de Zumaque donde fueron los invitados obsequiados luego con suculenta comida servida por las agraciadas señoritas Clotilde Ruiz, Juanita Santos y Anuncia Hernando.

La galantería de los jóvenes de La Puebla, juntamente con la esplendidez en los tradicionales derechos por parte del novio y del padrino, hizo que el pueblo todo, y de modo especial la juventud, gozase durante dos días de baile público, amenizado por los renombrados dulzaineros de Saldaña, señores Torres.

El Corresponsal

JOSE CUESTA DEL MURO

MEDICO MILITAR

Venéreo - Sífilis - Piel

MEDICINA GENERAL

DIATERMIA

Consulta de 12 a 4

MAYOR PRAL., NUM. 27

Económica los sábados

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

CONDE GARAY, NUM. 5, SEGUNDO PALENCIA

Y se encuentran sin albergue cerca de 4.000 personas. Las aguas han inundado grandes extensiones de terreno cultivado. Los daños son considerables.

TEMPORADA PRIMAVERA-VERANO

EL SIGLO

Expone las últimas novedades

1930

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirujía general

SANATORIO

Consulta: Martínez de Azcoitia 1, 2.º (antes San Francisco).

Antonio Gil y Morales

MEDICO - ODONTÓLOGO

Ultimos adelantos de la especialidad

Mayor principal, 35

ANTIGUA CLÍNICA DE IBAÑEZ

Consulta los Domingos en Carrion.

LEA USTED "EL DIARIO"

EL DIARIO en los pueblos

LA PUEBLA DE VALDAVIA

En esta localidad efectuóse el día 17 de los corrientes, el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Indalecia Zumaque, hija de los concesionarios de la línea Cervera-Palencia, con el joven y pundonoroso guardia civil del puesto de Buenavista, Aniano Ruiz, habiéndoles bendecido el ilustrado y virtuoso párroco de la localidad don Apolinar Valles, acompañado del celoso economo de El Barrio don Gregorio Merino: Fueron apadrinados por el padre del novio, Pedro Ruiz y la señorita Manuela Merino, tía de la contrayente.

Terminada la ceremonia, dirigieron a la distinguida morada de los señores de Zumaque donde fueron los invitados obsequiados luego con suculenta comida servida por las agraciadas señoritas Clotilde Ruiz, Juanita Santos y Anuncia Hernando.

La galantería de los jóvenes de La Puebla, juntamente con la esplendidez en los tradicionales derechos por parte del novio y del padrino, hizo que el pueblo todo, y de modo especial la juventud, gozase durante dos días de baile público, amenizado por los renombrados dulzaineros de Saldaña, señores Torres.

El Corresponsal

JOSE CUESTA DEL MURO

MEDICO MILITAR

Venéreo - Sífilis - Piel

MEDICINA GENERAL

DIATERMIA

Consulta de 12 a 4

MAYOR PRAL., NUM. 27

Económica los sábados

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

CONDE GARAY, NUM. 5, SEGUNDO PALENCIA

Y se encuentran sin albergue cerca de 4.000 personas. Las aguas han inundado grandes extensiones de terreno cultivado. Los daños son considerables.

**Temporada de Primavera y Verano**

Las más altas novedades y a los más reducidos precios presenta la

**Casa POLO**

Visitadla y os convenceréis

Encontraréis lo más selecto en novedades para Señora, Caballero y Niño.

**MAYOR PRAL., 91**  
PRECIO FIJO

**Compañía del Pacífico**

**Líneas de Cuba y Buenos Aires**

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso  
El vapor 'OROYA' 18 Mayo 1930  
'ORCOMA' 1 Junio  
'ORITA' 15

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga  
**PRECIOS EN TERCERA CLASE**

Para Habana, pesetas 555,25 (con impuestos) // Para Buenos Aires, 613,50 En camarote, 35 ptas. más

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 2 **Hijos de Basterrechea** Teléfono. 3441  
Dirección Telegráfica «Basterrechea»



Corona las cuestas sin esfuerzo por la potencia y regularidad de su motor de seis cilindros.

**Un nuevo método para comprar automóviles**

NO se fije en una marca de automóvil o en un precio, sino en el valor que puede usted obtener por la cantidad de su bolsada.

Compre usted un automóvil, pero compre inteligentemente. Puede usted comprobar fácilmente el valor del Chevrolet por la Tabla de Valoración. Venga usted a verificar con nosotros puntos de superioridad.

Cada uno de los puntos marcados en esta tabla son condiciones que puede usted exigir en un coche del precio y la calidad del Chevrolet. ¿Por qué no obtener el máximo valor dentro del precio?

Unaprueba, que le ofrecemos gustosos, le decidirá a hacer elección, demostrándole la superioridad del Chevrolet respecto a los coches de su categoría.



Concesionario para Palencia y su provincia:

**Viuda de JUAN PUERTAS**

Visiten nuestra exposición en la calle Mayor pral., núm. 57 (JUNTO AL BAR PALENTINO)

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

Todo está recogido en los nuevos muestrarios de los

TALLERES DE **El Diario Palentino**

SE VENDE molino para café de dos volantes marca "Dhilodelpha" y galletero, para doce latas, ambos en muy buen uso. Informes en esta Administración.



**PROTEJA SU COCHE CON BUJIAS**

**CHAMPION**  
Concesionario para España  
**FRANCISCO FLORES ESPINARDO - MURCIA**

EL DIARIO PALENTINO

**GARAGE JULIO DE LA FUENTE**

Alquiler de automóviles. Accesorios en general. Reparación garantizada de pinchazos y aire en cinco minutos. Aceites y Grasas. Neumáticos de varias marcas. Bicycletas. Antes de hacer sus compras consulten precios.  
Mayor pral., 2.—Teléfono, 201.—PALENTINO

**POZOS ARTESIANOS EDUARDO RUÍZ, constructor**

cuenta con toda clase de elementos modernísimos para exploraciones de minerales y construcción de pozos artesianos. Aparejos de inyección y otros sistemas de grandes y pequeños diámetros. Se aumenta el caudal de los pozos ordinarios, norias, etc. Estudios de terrenos, consultas y presupuestos gratis.

SERIEDAD, COMPETENCIA Y ECONOMÍA  
OFICINAS: JATIVA, 16; TELEFONO, 12.868.—VALENCIA

**Recordatorios de Primera Comunión**

LO MAS NUEVO  
LO MAS ELEGANTE  
LOS MAS ECONOMICOS

**En la Imprenta de "El Diario Palentino"**

**EL CAÑO GORDO**

CASA ESPECIALIZADA EN LA CONFECCION DE BLUSAS  
Actualmente cuenta con un inmenso surtido de géneros propios para cualquier tipo de blusas, incluso las especiales de hilo para tratables y matarifes.  
Precios en competencia con sus similares del norte de España.  
Sombrería, 15.—BURGOS

**¡ASOMBROSO! ¡ASOMBROSO!**

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Suntuosa encuadernación de todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmueble-biblioteca lujoso, de roble, de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí, pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

CENTRO LIBRERO H.º A.—CORDOBA

Señas .....  
Profesión .....

**NITRATO DE CHILE**

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos. SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

- 1.º Se venden sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO  
INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA EDUARDO DATO, 12.—MADRID.—Apartado, 6



**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA**  
Importadores de azúcar, cacao, café y canela  
SANTANDER

**Anuncios económicos**

**SELECCIONADORAS CLERT**  
para granos. Pasando el trigo por estas máquinas se vende pronto y bien por estar limpio y seleccionado. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos, 19

**COCINAS económicas** bilbaínas. Gran surtido en todos los números y marcas más acreditadas. Los importantes descuentos que consigo comprando grandes cantidades, me permiten vender a precios muy bajos. Ventas al contado y a plazos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera 5

**NECESITO oficial Barbero** que sepa ondulación y corte de pelo para señoras. Se le gratificará con todo el importe del servicio de señoras más el sueldo de peluquero. Dirigirse a José San Martín en Baltanás.

**ATILANA GALLARDO MODISTA**  
Confesión de toda clase de ropa de señora  
Plaza Mayor, 12.—PALENTINO

**SE NECESITA un jergonero.** Escríbase con ofertas de servicios a Burgos, Apartado de Correos, número 47.

**ARROZ PARA POLLOS.** Muy barato, en Ultramarinos de Daniel Tarrero.

**CUANDO SE DECIDA a comprar máquina para coser, adquiere la "PEUGEOT" que no es la más cara, pero sí la mejor.** Casa J. Revuelta. Mayor principal, 139 y 141. Palencia.

**VENDO automóvil "Studebaker",** 6 cilindros, seminuevo, muy barato. Dirigirse a Eduardo Gómez, Colón, 15.

**ANUNCIO.** Por cesar en negocio de Bar, vendo sillas, mesas mármol y de tresillo, de billar y otros útiles del negocio. Para tratar, con Justo Merino, en Carrión de los Condes.

**SOLICITAMOS** para Cataluña la representación de casas serias. Exclusivas Lelafa. Apartado de Correos, 1.090. Barcelona.

**¡ANUNCIAR!**  
PARA  
COMPRAR  
—  
VENDER  
—  
ALQUILAR  
—  
HALLAR  
—  
APRENDER  
—  
TRASPASAR  
—  
EMPLEAR  
—  
COMER  
—  
HOSPEDAR  
**¡ANUNCIAR!**

**SE VENDE una hermosa vaca** de cinco años, pura raza Holandesa, muy próxima a parir y de abundante leche. Para tratar, en Villada con su dueño Pedro Fernández.

**MOTOBECANE a y medio HP,** dos tiempos vendiendo barata o a cliente bicicleta. Emilio Sador Mil, en Villadiago. (Burgos).



La Higiénica  
Gran Peluquería de Señoras y Caballeros  
**Casa Santa-Cruz**  
Ondulación permanente 25 ptas.  
y  
Reondulación 0'75 tubo o bigudí.

**Casa SANTA-CRUZ**  
Mayor Pral., 107  
Teléfono, 111.

**BOCOYES.** Se venden en buen uso en la Compañía Comercial Palentina.

**ALFALFA.** Se arriendan tablas por temporada, regado. Informará Juan Maza, Colón 16.

**OCAZION.** Papel para envolver se vende a 4 pesetas arroba en la Imprenta de este periódico.

**SE HALLA vacante la plaza de** Guarda mulatero y vaquero, con el sueldo anual, de sesenta fanegas de trigo, cobradas por meses vencidos empezando el contrato desde 1.º de Julio próximo; las solicitudes, se presentarán en la Alcaldía.  
Olmos de Pisuegra 10 Mayo 1930.—El Alcalde, Francisco Rodríguez.

**SE VENDE un coche "Citroën"** cerrado, de 10 caballos. Para tratar, en Baltanás, con Aurelio Redondo.

**TRILLADORA.** Marca Austro-húngara, tipo grande, en magníficas condiciones de conservación, funcionamiento y precio. Se vende en el Coto-Villatima, cerca de Villada. Informes en dicho Coto.

**SEGADORAS.** Se venden en el Coto-Villatima, seminuevas, de diferentes marcas. Se dan muy baratas. Informes en dicho Coto.

**CENTRO DE BELLEZA**  
—:—  
Peluquería de Señoras  
—DE—  
**Nicolás Alario González**  
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.  
GABINETES INDEPENDIENTES  
MAYOR PRAL., 73  
TELEFONO, 176  
PALENTINO

**GRAN ALMACEN DE MUEBLES**  
Instalado en la Plaza de la Beneficencia. Visítadla y encontraréis economía en vuestras compras. Alberto Gómez, Palencia.

**¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?**  
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.  
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

**NECESITA herrador entendido.** Crescente Vázquez, en Frómista.

**El Diario Palentino**  
LEA USTED "EL DIARIO"



Concesionario exclusivo para Palencia y su provincia  
**ANTONIO DE FUENTES**  
Informes y detalles: **GARAGE HUDSON Y DROGUERIA DE FUENTES.**—Palencia.

**OVEJAS** raza manchega se venden 200 en el Coto-Villatima. En el mismo, informarán.

**APARATOS FOTOGRAFICOS VOIGTLANDER**  
PARA PELICULA EN ROLLO Y PARA PLACAS Y FILMPACK  
TODOS CON OPTICA INSUPERABLE — DESDE —  
**80 pesetas**  
Pida catálogos y demostraciones hoy mismo

**Albino R. Alonso**  
MAYOR PRAL., 79  
PALENTINO

**SE NECESITA un oficial herrador,** bien impuesto. Informes, Severo García en San Cebrían de Campos.

**Benito González Blázquez**  
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao y Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.  
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.  
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.  
Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.  
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal, número 6.

Correspondencia: número 7; teléfonos: domicilio, número 23, y oficinas, número 179.

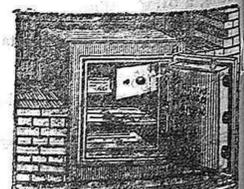
**ANTIGUA Y ACREDITADA**  
firma española constructora de extintores y material contra incendios, desea representante activo en esta provincia.  
Dirigirse a Apartado de Correos, número 536. Barcelona.

**SE VENDEN** once mulas, cinco caballos y cuatro automóviles. Todo a prueba y facilidades de pago. Modesto de la Fuente, 7, al lado del Garage Aragón. Ladislao Cano.

**SE ARRIENDA** una hermosa casa de campo a 100 metros de esta población con jardín y corral; también se vende un coche berlina y guarniciones. Para informes en la misma. Huerta del señor Collantes, Palencia o con el dueño, en Madrid, Marqués de Villamagna, número 2 duplicado, Santiago Collantes.

**PAPEL DEL ESTADO**  
Compra-venta entregando el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la garantía que los hace irrevocables en intervención de los Corredores Comercio Colegiados, Lucio González de Medina, e hijo Luis González Monge (Abogado).

Interviene en la compraventa al contado y a plazos de toda clase de valores, y reciben órdenes en las Bolsas nacionales y extranjeras. Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.



**CASAS INVISIBLES**  
Empresario de casas invisibles. Seis años de experiencia en la construcción de casas invisibles. La casa se puede construir en papel o la pintura del decorado y colarse encima en cualquier momento. Así quedará del todo oculta. Tengo estas casas en Madrid, Salamanca. Pide catálogo a **MATTHS. GRUBER** Apartado 103. MADRID

Representante en Palencia **FRANCISCO AGUADO**

**PROCEDENTE** de una testamento se venden 170 cántaros de vino junto a por partidas también se vende la cuba donde se halla envasado dicho vino. Informes Aquilino Gútez, en Villalobón.

LEA USTED "EL DIARIO"